

BOLSA SUPLENCIAS. TRABAJADORAS SOCIALES, ASESORAS JURÍDICAS, PSICÓLOGAS

- LUGAR:** Madrid
- CONVOCA:** Fundación para la Convivencia Aspacia.
- REQUISITOS:**
- Titulación correspondiente (trabajo social, derecho, psicología).
 - Experiencia laboral de al menos 6 meses en la atención como TS, asesora jurídica o psicológica a víctimas de violencia sexual o violencia de género.
 - Mínimo de 100 h. de formación en materia de violencia sexual o de género.
 - Habilitación como psicólogos/as sanitarios/as.
 - Estar colegiado/a en Colegio Oficial correspondiente.
 - Conocimientos amplios de la Red de Recursos y Servicios especializados para la atención integral a víctimas de violencia de género y sexual del municipio y la Comunidad de Madrid.
 - Conocimientos de usuario avanzado en ofimática, uso de paquete Office y bases de datos.
 - Conocimientos de otros idiomas (inglés, francés o portugués) serán valorables.
- DOTACION:** Entre 24.001 y 30.000 euros bruto/anual.
- INFORMACION:**
- Funciones y Responsabilidades:
 - Atención especializada de manera individual y grupal, a mujeres adultas y menores sobrevivientes de violencia sexual.
 - Estudio de casos y elaboración del Plan de Actuación Individualizado (PAI) que se llevará a cabo con cada persona en coordinación con las otras áreas del Centro.
 - Desarrollar los procesos de atención, tanto a nivel individual o grupal.
 - Elaboración de informes de seguimiento y evaluación de los casos.
 - Asesorar, orientar e informar a los/as familiares de las sobrevivientes de violencia sexual que acuden al Centro, para mejorar el apoyo y acompañamiento de las sobrevivientes en su proceso de recuperación y reparación de la violencia sexual vivida.
 - Coordinar con redes y servicios especializados existentes en la atención integral a víctimas de violencia de género y sexual del municipio y de la Comunidad de Madrid, para garantizar la rehabilitación y reparación psicosocial de las sobrevivientes de violencia sexual.
 - Participar de manera proactiva en las reuniones de coordinación internas y externas.
 - Mantener una comunicación y coordinación constante y fluida con el/la Coordinador/a del Centro y con el equipo técnico.

- Realizar todas las actuaciones que sean necesarias y que se consideren desde la Fundación para garantizar la adecuada gestión y cumplimiento de los objetivos del Centro.
- 200 plazas.

PLAZO: Hasta el 30 de junio de 2024 o hasta cubrir vacantes.

PRESENTACION: Solicitudes a través del enlace web.

ic.cx/IGs7UF